



HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
ISSN: 2145-132X
Universidad Nacional de Colombia

Chacón-Jiménez, Francisco; Martínez-Martínez, José Antonio
Vida y obra dei capitán Francisco Afán de Ribera (1589-1651). Un soldado en Europa
HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, vol.
13, núm. 28, 2021, Septiembre-Diciembre, pp. 25-67
Universidad Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89483>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345868338002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Vida y obra del capitán Francisco Afán de Ribera (1589-1651). Un soldado en Europa

Francisco Chacón-Jiménez

José Antonio Martínez-Martínez

Universidad de Murcia, España

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89483>

Recepción: 28 de julio de 2020

Aceptación: 14 de diciembre de 2020

Modificación: 14 de enero de 2021

Resumen

La autobiografía es un género literario y, además, una de las fuentes documentales que profundizan con mayor realismo en la vida de sus protagonistas. Nuestra hipótesis es mostrar como el caso del capitán Francisco Afán de Ribera no solo es un ejemplo de exaltación de las virtudes militares para honra y honor de su persona, antepasados y descendientes, sino que incorpora informaciones personales y familiares —especialmente significativas en el caso de su esposa—, así como los valores educativos y formativos que debe reunir un joven noble en la sociedad de su tiempo. Todo ello en un contexto y período (1589-1651) de especial relieve y significación en la historia de la Monarquía hispánica. Objetivos: precisar y caracterizar las tres etapas que el texto autobiográfico expone con claridad sobre la vida de este soldado de origen granadino —nacido en Guadix—, casado y establecido en Murcia. El mapa de sus viajes, estancias en ciudades, puestos y responsabilidades militares ejercidas con indicaciones de batallas, unido a vida familiar, régimen demográfico y redes de parentesco espiritual y clientelares, completan dichos objetivos y forman el tejido de la vida y obra de este soldado en la Europa de la primera mitad del siglo XVII.

Palabras clave: autobiografía; familia; relaciones sociales; educación; ejército español; siglos XVI-XVII.

* Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Murcia (España) y profesor de la misma Universidad. El presente artículo se inserta y forma parte del proyecto de investigación "Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)", HAR2017-84226-C6-1-P, financiado por el Ministerio de Ciencia y Universidades del gobierno de España. El estudio que llevamos a cabo en este artículo es una primera aproximación al análisis del manuscrito: *La vida y hechos hazañosos de los caballeros del linaje de Ribera, por don Francisco de Ribera Afán, capitán de infantería, gobernador y capitán a guerra en Italia en el reino de Nápoles, y cabo de compañías de infantería española*. Se han actualizado las referencias documentales del manuscrito original. Dicho análisis formará parte de un libro en el que se publicará completo el original de este manuscrito. Redactado por el propio capitán Francisco Afán de Ribera entre los años 1636-1637, y que se conserva en el fondo de los condes del Valle de San Juan en el Archivo Municipal de Calasparra, Murcia. En este mismo archivo se conserva una copia incompleta del siglo XVIII, posiblemente redactada por algún descendiente del autor. Es posible que esté escrita de puño y letra de José Afán de Ribera, nieto del capitán. Hipótesis que resulta plausible si tenemos en cuenta que el propio suegro de José Afán de Ribera, Francisco Musso Muñoz de Otálora, caballero de la orden de Santiago, regidor de Caravaca y alguacil mayor del Santo Oficio de Murcia, tomó notas de todos los ritos de paso y anécdotas de sus familiares, probablemente para hacer una historia similar. Correo electrónico: chaconmu@um.es  <https://orcid.org/0000-0002-1900-9238>

** Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Murcia (España) y profesor de la misma Universidad. Correo electrónico: jmm70462@um.es

 <https://orcid.org/0000-0002-0416-4710>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Chacón-Jiménez Francisco, y José Antonio Martínez-Martínez. 2021. "Vida y obra del capitán Francisco Afán de Ribera (1589-1651). Un soldado en Europa". *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13(28): 25-67. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89483>

Life and Deeds of Captain Francisco Afán de Ribera (1589-1651). A Soldier in Europe

Abstract

Autobiography is not only a literary genre but also one of the types of historical source that provides a more realistic insight into the life of its protagonists. We aim to show that Captain Francisco Afán de Ribera's nor only exalts military virtues in order to honour his predecessors and descendants, but also a reliable source of information about his family —which is especially significant concerning the figure of his wife—, and the educational and formative values that were expected of young noblemen in his time. He lived in a period (1589-1651) of great significance for the history of the Hispanic Monarchy. Targets: to outline and characterise the three periods into which this autobiographical text divides the life of this soldier, born in Guadix (Granada) and married and settled in Murcia. The map of his travels and the cities he visited, his positions and military commissions (including battles in which he participated), and his family life, demographic regime, and the spiritual and family networks to which he belonged are also addressed to draw a complete picture of this soldier's life in early-seventeenth century Europe.

Keywords: autobiography; family; social relations; education; Spanish army; sixteenth and seventeenth centuries.

Vida e obra do Capitão Francisco Afán de Ribera (1589-1651). Um soldado na Europa

Resumo

A autobiografia é um gênero literário e, além disso, uma das fontes documentais que aprofundam de forma mais realista a vida de seus protagonistas. Nossa hipótese é mostrar como o caso do Capitão Francisco Afán de Ribera não é apenas um exemplo de exaltação das virtudes militares para honra e dignidade de sua pessoa, ancestrais e descendentes, mas também incorpora informações pessoais e familiares —especialmente significativas no caso de sua esposa—, bem como os valores educacionais e formativos que um jovem nobre deve ter na sociedade de seu tempo. Tudo isso em um contexto e período (1589-1651) de especial importância e significado na história da Monarquia Hispânica. Objetivos: especificar e caracterizar as três etapas que o texto autobiográfico expõe claramente sobre a vida deste soldado de origem granadina —nascido em Guadix—, casado e estabelecido em Múrcia. O mapa das suas viagens, estadias nas cidades, cargos e responsabilidades militares exercidas com indícios de lutas, juntamente com a vida familiar, o regime demográfico e as redes de parentesco espiritual e clientelista, completam estes objetivos e constituem o tecido da vida e da obra deste soldado na Europa na primeira metade do século XVII.

Palavras-chave: autobiografia; família; relações sociais; educação; exército espanhol; séculos XVI-XVII.

Introducción y notas metodológicas

No era precisamente un ambiente de alegría y felicidad el que se respiraba en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Murcia el 21 de julio de 1636. Sin embargo, el acontecimiento religioso y social que se celebraba era propio de dichas emociones: solemne bautizo del niño Payo Félix de Ribera, primer hijo varón, tras el nacimiento de tres hijas y tres complicados abortos, del matrimonio formado por Don Francisco Afán de Ribera y Doña Nicolasa Martínez Galtero. Por tanto, doble motivo de satisfacción. Sin embargo, el fallecimiento —18 de julio 1636— tan solo tres días antes como consecuencia, posiblemente, de una infección puerperal que se le produjo en el post-parto, apenó y entristeció la celebración de tan solemne acto religioso y familiar. La ceremonia del bautismo se llevó a cabo con la dolorosa ausencia de la madre. No es necesario subrayar la tristeza del padre: el soldado español Francisco Afán de Ribera, capitán del ejército, y miembro de la nobleza y familiar del Santo Oficio, de 42 años, natural de Guadix. Pero a pesar del dolor era necesario celebrar el sacramento —habían transcurrido nueve días desde el nacimiento— del bautismo de su nuevo hijo. Los padrinos, Diego López y Catalina Jiménez, hermanos terciarios de la orden de San Francisco, demostraron la devoción y connivencia hacia la orden de San Francisco dentro de la religiosidad del momento, ya que a Doña Nicolasa Martínez Galtero se le había enterrado con el hábito de San Francisco en la capilla mayor de la iglesia de San Nicolás de Murcia.

Parece que esta circunstancia personal le impulsa, y como dice el propio autor:

Me estimula y pone espuelas a el deseo de mis obligaciones y a las muchas que reconozco a las buenas memorias de mis abuelos, padres, hermanos y parientes y de la ilustre y nobilísima sangre de doña Nicolasa Galtero, mi señora y amadísima mujer, que está gozando de Dios, que para que tan santas y loables costumbres no tengan en su ejemplo el riesgo del olvido.¹

1. “Vida y echos haçañosos de los caballeros del linaje de Ribera”, en Archivo Municipal de Calasparra (AMCa), Calasparra-España, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 4r.

A lo que habría que unir su deseo de enseñar las virtudes, grandeza y nobleza de la familia y buenos ejemplos a sus sucesores, por lo que afirma textualmente en su biografía: “dalles a mis sucesores luz de las costumbres buenas y buena virtud de sus predecesores para que les sirviesen de ejemplo”².

En cualquier caso, animado por una razón familiar y el deseo de exaltar las virtudes de su esposa y sus familiares para que sirvieran de ejemplo en el futuro, especialmente a su hijo varón, escribe una obra que no se puede considerar como memorias de vida. Es preciso destacar que la información genealógica de este documento sobre diversas familias andaluzas y murcianas es de una riqueza y relevancia extraordinarias.³ Y el día en que redacta uno de los últimos capítulos sobre los hijos que tuvo en su matrimonio, indica textualmente que lo escribe cuando su último hijo tiene seis meses y siete días, exactamente el 19 de enero de 1637:

Este día que noto su nacimiento y bautismo tiene de edad seis meses y siete días, que es a 19 de enero de 1637 años, sea por honra de Dios nuestro señor y me dé el consuelo que he menester para llevar tan gran pérdida como de su sobreparto me intervino con la muerte tan temprana y tan desgraciada para mí del ángel de su madre, que murió el viernes siguiente en seis días después de su parto.⁴

Nuestro autor tenía 43 años, y por la información que tenemos sobre su biografía sabemos que testó en Granada el 11 de octubre de 1651, con 62 años y que otorgó un codicilo al mes siguiente. Sobrevivió más de veinte años a su obra: *La Bida y echoshaçañosos de los caballeros del linaje de Ribera, por don Francisco de Ribera Afán, capitán de infantería, gobernador y capitán a guerra en Italia, en el reino de Nápoles, y cabo de compañías de infantería española*.

Las autobiografías se introducen en el campo de la heurística transformando las referencias documentales clásicas, y trasladando a un plano nuevo y novedoso

2. AMCa. Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 103r.

3. Especialmente en lo relativo a los capítulos que contienen información sobre su familia más directa y cercana, para cuya elaboración utilizó, además de la memoria familiar, una copiosa documentación, de la que parte se conserva todavía en el archivo particular de los condes del Valle de San Juan. Otra, como los propios servicios militares del capitán, ha desaparecido. Inició la obra con posterioridad a la muerte de su esposa (julio 1636).

4. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 121r.

informaciones precisas que son descritas con matices y detalles imposibles de conocer en otro tipo de fuentes. Por otra parte, la diversidad de temáticas que se abordan en estas obras suele ser semejante a la variedad de facetas vitales del ser humano. Además, se concretan detalles importantes sobre movilidad social, prácticas familiares o relaciones sociales, a la vez que toman forma y se hacen realidad, en su máxima expresión, temáticas teóricas e historiográficas. Las autobiografías, al igual que los testimonios y los relatos orales, aportan informaciones precisas sobre la “realidad objetiva” gracias a la inclusión de elementos relativos a prácticas sociales, estructuras institucionales, eventos concretos, comportamientos íntimos y públicos, usos y costumbres (Feixa 2018), aunque lo hacen dentro del terreno de la subjetividad, que da forma al recuerdo a base de errores, censuras, autocensuras, ocultaciones, proyecciones, exageraciones, anhelos, etcétera (Feixa 2018). Lo realmente importante para el autobiógrafo, más que su propia experiencia y trayectoria vital, es el tejido de su rememoración (Benjamin 1986, 37). Esta carencia de objetividad inherente a la autobiografía no es ajena a otro tipo de fuentes históricas, que suelen ser el resultado de un proceso previo de selección y están sujetas a la interpretación. En ellas el narrador y el sujeto de la historia se convierten en el eje central en torno al cual pivota el discurso literario; y gira en torno a la percepción sensorial y emocional del “yo”, a la memoria y al recuerdo, al estímulo subjetivo del entorno físico, social y político. La percepción subjetiva del “yo” resta cierto valor testimonial al género autobiográfico, pero la validez de la fuente como objeto de estudio y de análisis histórico permanece indeleble, configurando un complejo universo donde tiene cabida lo público y lo privado, lo vivido y lo pensado, la personalidad y la experiencia vital, en el marco de un contexto social y político específico. Las autobiografías, por otro lado, nos describen con gran precisión los impulsos y los objetivos que subyacen en la toma de decisiones y en la puesta en práctica de determinadas estrategias, incluidas las matrimoniales. Entendida como el relato de vida de una persona real, pone de relieve la propia identidad y la historia de la personalidad, diferenciándose de otros géneros narrativos fundamentalmente por la unidad del punto de vista del autor (Arfuch 1992, 168).

Siguiendo a Pierre Nora (1984-1992), la memoria se refuerza y la recuperación de una identidad perdida en el tiempo adquiere una dimensión propia. Escrita en primera persona, la obra autobiográfica del noble y capitán Francisco Afán de Ribera alcanza la verosimilitud y el realismo de descripciones personales que permiten construir el conocimiento de unas prácticas familiares y sociales que solo una fuente de este tipo permite. Así pues, en el caso y ejemplo que nos ocupa no solo encontramos una amplia, detallada y completa descripción de las hazañas militares, los lugares donde actúa y es destinado, los empleos y responsabilidades desempeñadas, sino también la vida familiar con los problemas derivados de los embarazos, dificultades o facilidades en los partos, la formación y educación que propone para los hijos, las relaciones sociales y las personas concretas con las que establece redes de relación, promoción y ascenso social. En definitiva, es una ventana abierta al mundo privado y a su integración social.

Desde el fructífero y pionero estudio de Amelang (1991) sobre el diario del artesano barcelonés Miguel Paret, la reflexión sobre la autobiografía en España (Amelang 1996, 59-71), su comparación con Inglaterra (Amelang 2005b) y el estudio de conjunto sobre la autobiografía popular en la España moderna (Amelang 2009), los trabajos autobiográficos y biográficos han alcanzado un notable desarrollo (Ciappelli 2009, 11-36; Lejeune y Bogaert 2006; Piccone 2008). La década de los años noventa del siglo XX y los inicios del presente siglo, han impulsado iniciativas en el conjunto de Europa sobre el significado y lectura histórica de las biografías y autobiografías. Los trabajos de Dosse (2007), Lee (2009), Loriga (2010), Caine (2010) y Arfuch (2014) entre otros, inciden en el género autobiográfico y su capacidad de formar parte del análisis histórico propiamente dicho, aparte de una sugerente reflexión sobre la diferencia entre biografías y memorias.

Nos encontramos ante un género histórico-literario que implica y es practicado por los grupos de la nobleza y clases superiores de la sociedad, pero que también se pueden encontrar ejemplos en el artesanado y en las clases populares. Junto a las iniciativas señaladas, en 2004 la revista *Annales* publicaba una sección monográfica sobre “Escritura y memoria familiar”, dedicada a Italia, Suiza y Alemania meridional.

Al año siguiente, surgía la revista española: *Cultura Escrita & Sociedad*, en la que se publicaba el dossier “De la autobiografía a los ego-documentos, un fórum abierto” (Amelang 2005a), que junto con el proyecto sobre *la Biblioteca Informatizada de libros de familia*, creemos que constituye el corpus documental de mayor significado en la historiografía europea (Cicchetti y Mordenti 1984, 1985).

Dotar a la familia de un núcleo de memoria estable y permanente, transmisible de una generación a otra y transformarla en institución que trasciende la duración de la vida de una persona, es el fin y el objetivo fundamental de toda obra biográfico-genealógica. Coherente con este planteamiento, la familia, la descendencia y la parentela aspiran a construirse una identidad y una imagen trascendente. Para conseguirlo, la iglesia y los elementos espirituales les ofrecen instrumentos de glorificación y reconocimiento social —capellanías, pías memorias, construcción de capillas, entre los más destacados— que les permiten crear una grandeza del pasado y del presente para asegurar el futuro, la continuidad y la pervivencia. En este sentido, los libros de familia constituyen el ejemplo más evidente (Carriazo 2002; Ciappelli 2003; Cicchetti y Mordenti 1984; Loredana 2008; Pandimiglio 1991; Urquizar 2007). Y es en este contexto donde se inserta la biografía del capitán Francisco Afán de Ribera.

Conozcamos el ejemplo que nos ocupa. La biografía del capitán Francisco Afán de Ribera (Guadix, 13 de marzo 1589-1651?), se inserta y forma parte de las conocidas autobiografías de soldados del Siglo de Oro del Imperio español (Levisi 1984; Puddu 1984; Ruiz y Vallejo 2012). Al estilo del *Discurso de mi vida* del capitán Alonso de Contreras;⁵ la *Vida del soldado español Miguel de Castro* o *La vida y trabajos de Jerónimo de Pasamonte*, narra en un estilo directo y en primera persona las vicisitudes personales de su existencia. Sin ser *memorias de servicio* (Gregori 2007, 370), aunque tiene características propias de los hechos más notables de armas, puestos y responsabilidades desempeñadas, intercala viajes, situaciones particulares vividas, hechos y relaciones familiares; en definitiva, algo que, como indica Amelang (2009, 118), podríamos calificar de “autobiografía del Imperio”.

5. Existen diversas ediciones de la autobiografía del capitán Alonso de Contreras. Hemos consultado el manuscrito original y la edición citada en la bibliografía (Contreras 2004).

El manuscrito surge en un contexto de proliferación de todo tipo de literatura nobiliaria que gira en torno a la memoria genealógica, la nobleza y al mérito como fuente de privilegios, tanto colectivos y familiares como individuales. Los tratados nobiliarios castellanos, desarrollados más tardíamente que en Francia, debido especialmente a la posterior conformación de la estructura agnaticia del parentesco (Dacosta 2015), tratan de resolver los conflictos relativos al linaje, a su función y a la riqueza (Guillén 2008). El texto autobiográfico del capitán Francisco Afán de Ribera también se puede interpretar en clave de compendio o recopilación de servicios militares y políticos de la familia y del linaje a la corona; o bien como autoafirmación de nobleza y exposición pública del mérito y fuente de futuras reivindicaciones de favores, honores y mercedes. La modalidad de papel de servicio y los tratados militares son más frecuentes en las prácticas de los soldados de la época, resultando ciertamente más escasas las autobiografías auténticas (Cassol, 2000, 64). En cualquier caso, no estamos *sensu stricto* ante la típica relación de méritos y servicios, documento de corte administrativo de uso común en los siglos XVI, XVII y XVIII, pero sí responde a esa misma cultura nobiliaria de elaboración doctrinal relativa a la cultura del servicio y de la herencia (Guillen 2008, 16).

El capitán trata de reivindicar la nobleza, la antigüedad y los servicios militares y políticos de los Afán de Ribera de Guadix, estableciendo vínculos de parentesco con los duques de Alcalá de los Gazules, adelantados de Andalucía y familia muy próxima a la Corte. Factores todos ellos propiciadores de mercedes y protectores de la familia. Lo prioritario es la incardinación de la familia en el linaje principal, aunque también se presta cierta atención a los Arraya, los Cámara, los Castillo y los Hervás, ancestros directos de Payo de Ribera y de Jerónima Hervás. Otros linajes, como los Molina, por ejemplo, se mencionan sucintamente, tal vez por su posible origen converso.

En el manuscrito que estudiamos no hay una dedicatoria expresa ni, en principio, se escribió con la intención de ser publicado; pero a lo largo de todo el texto plantea la figura de Fernando Afán de Ribera Téllez-Girón, duque de Alcalá. Difícil precisar, en cualquier caso, si la laudatoria se inscribe en un marco de agradecimiento de favores o realmente lo que se pretendía era la atracción de un mecenas

para la publicación de la obra. Los grandes escritores del Siglo de Oro buscaban en la figura del protector o mecenas la vinculación a su red clientelar y los posibles beneficios económicos materializados en forma de dinero o pensión; además, se trataba de un medio idóneo para adquirir de manera recíproca honor y fama (Enciso 2008). En no pocas ocasiones, los favores dispensados por un buen mecenas eran el único medio posible para obtener reconocimiento social, posición y remuneración económica (Chartier 1996). Las dedicatorias de los libros eran una forma excepcional de agradecer o pagar favores recibidos o una oportunidad idónea para ponerse bajo la protección de un noble o cortesano. La nobleza protegió y fomentó la cultura como una obligación propia de su estatus, y la empleó como herramienta publicitaria de su sistema de valores y manifestación del rango superior del estamento (Enciso 2008). Las dedicatorias de los tratados nobiliarios y genealógicos muestran, por tanto, características intrínsecas de la condición social de la nobleza y del propio autor (Guillén 2008).

Los valores culturales nobiliarios y las pautas de conducta se muestran en el manuscrito a través de relatos de vida articulados mediante biografías y autobiografías. En los textos autobiográficos, el autor se convierte en sujeto de la acción y del relato que narra a través del discurso de unos hechos subjetivos del pasado. La visión y percepción del doble sujeto —narrador y protagonista de la acción— no implica necesariamente, según la concepción postmoderna, que lo narrado adquiera valor testimonial y categoría histórica (Bernárdez 2000); pero sí posee una clara función de fuente a la vez que permite la interpretación y el análisis histórico mediante informaciones precisas y fidedignas. El grado de implicación del capitán Francisco Afán de Ribera en el texto es notable en los pasajes autobiográficos, aunque también es claramente perceptible en las biografías de otros miembros de la familia. La narración en primera persona es prácticamente una constante a lo largo de todo el texto, si bien el autor recurre al “yo” en contadas ocasiones.

Las sugerentes y siempre estimulantes reflexiones de Bourdieu (1986) y Levi (1989) en los años ochenta sobre uno de los problemas historiográficos más complejos y que, de manera permanente, están presentes en la teoría epistemológica

y en la práctica heurística de la ciencia histórica respecto a la relación individuo-sociedad, nos permiten situar en el centro del debate el ejemplo que nos ofrece el soldado Francisco Afán de Ribera en su texto autobiográfico de 1637. No es ajena a esta nueva mirada la revisión de Nora (1984-1992), o la microhistoria desde el artículo de Ginzburg y Poni (1979). Como afirma Levi (1989), la biografía se encuentra en el corazón de las inquietudes de los historiadores. Podríamos asegurar que es una preocupación constante pero no resuelta. A partir de las relaciones de la historia con las ciencias sociales, la biografía se ha convertido en el espacio fundamental donde probar la validez de las hipótesis científicas concernientes a las prácticas y al funcionamiento efectivo de las leyes y las reglas sociales (Levi 1989, 1325).

Por otra parte, el relato construido por una misma persona permite una aproximación a la conciencia de clase, así como a la solidaridad de grupo. Clarifica las clasificaciones, distinciones y representaciones de las distintas personas que componen las redes familiares y de amistades de la persona que escribe su biografía, a la vez que revela las formas de solidaridad y cómo se constituyen éstas y su funcionamiento. La biografía es, por tanto, una verdadera punta de lanza que penetra de forma directa y clara en problemáticas que las fuentes habituales, a causa de su rigidez administrativa, estadística, fiscal o demográfica, no indican ni pueden sugerir. Precisamente, en el estudio de caso que analizamos indicaremos situaciones demográficas respecto a fecundidad, amamantamiento, destete, intervalos intergenésicos, edades al matrimonio; sociales, como padrinzgo; terapéuticas, como el sistema en el que la mujer utiliza una silla para el momento del parto, o bien las situaciones clínicas y los tratamientos médicos de la época ante patologías propias del parto y del post-parto. Pero donde realmente nos parece que alcanza su máxima potenciación teórica y metodológica es en lo que denominaríamos contexto. Es decir, se ponen de manifiesto las redes de relación social y de parentesco que permiten, a través del matrimonio y las amistades, el ascenso y la promoción.

La biografía es en realidad algo más que la narración de una persona singular; se trata de la vida de un individuo que se identifica, a través de sus comportamientos y prácticas con el estilo y formas de vida común a los miembros de su grupo. A través

del estudio del nombre y del cotejo y cruzamiento de diversas fuentes documentales va surgiendo una biografía, evidentemente fragmentaria, y la red de relaciones que la circunscriben (Ginzburg y Poni, 1991, 68). Las redes, su composición, intensidad, amplitud y duración son una lectura sobre el individuo pero, a la vez y, simultáneamente, sobre la comunidad a la que pertenece, pues concentra y reúne las características de esta. Se pone de relieve el trascendental papel de la familia, hasta cierto punto desdibujada en los estudios de redes; mucho más preocupados de la intensidad de los grafos que de los condicionantes, limitaciones o posibilidades de integrarse a través de estrategias matrimoniales y vínculos parentales en unas determinadas familias y redes que suponen la consecución o no de las aspiraciones personales de ascenso social. En cualquier caso, el análisis de redes contribuye a encuadrar a los personajes dentro de una precisa y concreta red relacional, ya sea familiar o profesional, y resulta de indudable utilidad para detectar prácticas endogámicas en ciertos ambientes sociales y sectores profesionales —consejeros, burócratas o militares, por ejemplo—. Pero para definir con nitidez el tipo de alianza, resulta preciso el análisis de las estrategias matrimoniales y el estudio de los objetivos de las familias de los cónyuges. Los estudios prosopográficos evidenciaron esta tendencia a la endogamia en ciertos sectores sociales y profesionales (Fayard 1982, 229), pero el análisis de redes ha contribuido a ensanchar el campo de visión, descubriendo objetivos comunes y estrategias conjuntas de los actores sociales, así como las interacciones entre los individuos y las estructuras administrativas, socio-económicas y políticas (Imízcoz 2004, 124). En definitiva, la biografía nos sitúa, como señala Bourdieu (1986, 69), en la *surface sociale* —superficie social—. Nos encontramos ante las acciones que lleva a cabo el individuo, lo cual refleja, además, aquello que el protagonista cree más destacado y, por tanto, debe formar parte de su descripción.

Desde el punto de vista literario, *La vida y hechos hazañosos de los caballeros del linaje de Ribera*, se encuadra en la tradición del género narrativo o épico, y más concretamente en lo que podríamos denominar discurso o tratado genealógico. El mismo título anuncia o anticipa parcialmente el contenido del manuscrito, llamando la atención sobre dos elementos básicos presentes en la obra, que trascienden más allá del simple discurso genealógico, nobiliario e histórico: la biografía y la

épica. El objeto del discurso también se incardina en el título a través de un concepto claro y preciso: el linaje de Ribera. Las biografías de algunos antepasados del capitán se representan mediante breves retazos de vida recuperados a través de la documentación histórica y de la tradición oral familiar, alcanzando una dimensión extraordinaria los capítulos dedicados a sus parientes más cercanos. La cultura nobiliaria, visible a través del valor, la rectitud, el honor y la piedad, contiene enseñanzas morales y patrones conductuales y tiene como último objetivo dar ejemplo a la descendencia a través de la virtud de los antepasados.

El capitán Francisco Afán de Ribera

Primeros años de vida: 1589-1607.

Etapas militares en Italia: 1607-1627

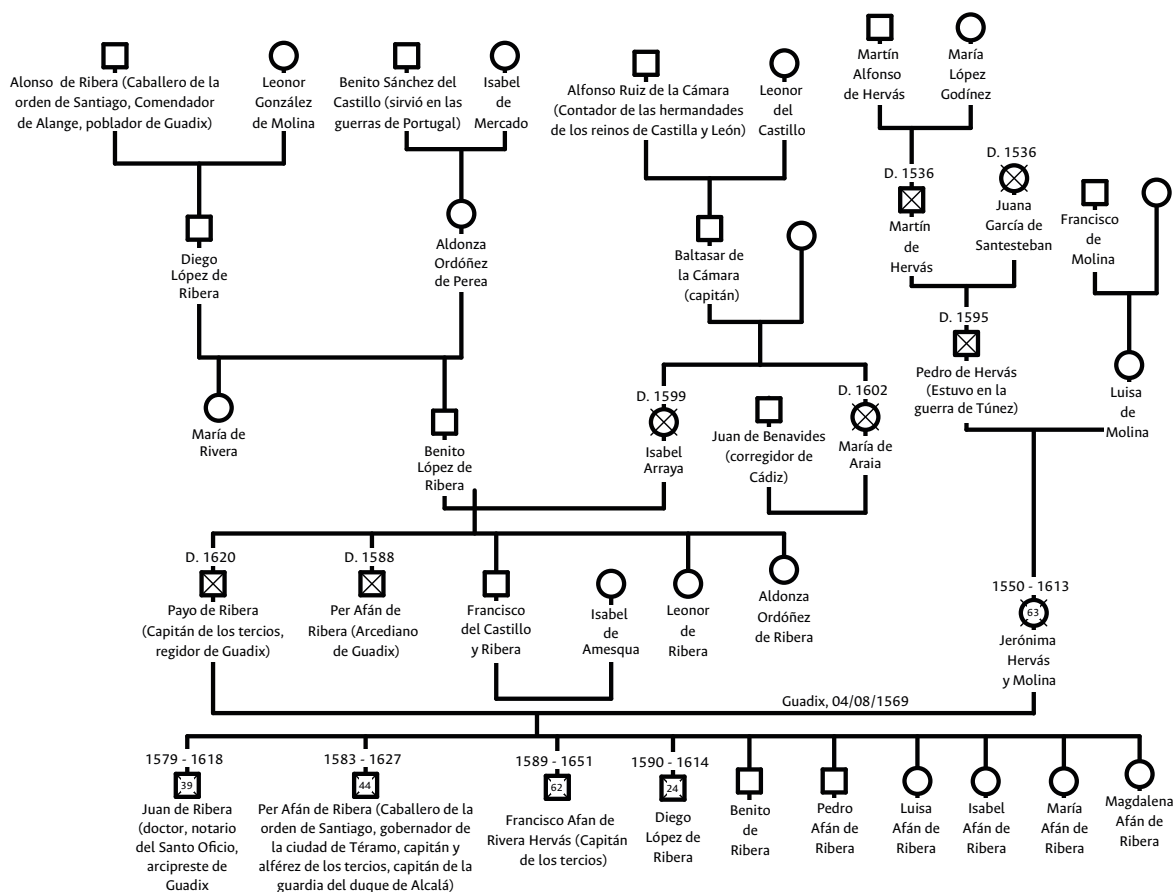
Francisco Afán de Ribera, autor del manuscrito que presentamos, hijo del capitán Payo de Ribera y de Jerónima Hervás y Molina, nació en la ciudad de Guadix el día veintitrés de marzo de 1589, siendo bautizado en primero de abril en la iglesia mayor de dicha ciudad, fueron sus padrinos el capitán Bernardino de Villalta y Aldonza Ordóñez de Ribera, sus tíos. Francisco nació en el seno de una familia hidalga acomodada de la ciudad de Guadix,⁶ que mantenía excelentes relaciones tanto en Andalucía como en la Corte. Payo de Ribera, su padre, fue capitán en Flandes y sirvió por orden de Felipe II el mando de una compañía en la Guerra de las Alpujarras, hallándose presente en el saqueo de Laroles (Castillo 2013, 809) y en las tomas de Galera y Tíjola, donde consiguió un gran botín y numerosos esclavos⁷ que, posteriormente, vendería en la propia ciudad de Guadix (Garrido 2011, 89). Al igual que sus antepasados, también ocupó diversos oficios de poder en la ciudad accitana, ejerciendo de regidor durante algunos años. Francisca Hervás y Molina, su madre, era la mayorazga de una familia asentada en la ciudad de Guadix en tiempos de la repoblación cristiana.

6. “Carta ejecutoria de hidalguía de la familia Afán de Ribera”, en AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2; “Documentos de hidalguía de los Afán de Rivera”, en AMCa, leg. 5, N° 43, CAR. IV. 41.

7. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 88v.

Francisco era el décimo hijo de este matrimonio —tercer hijo varón de los cuatro que quedaron vivos— y, al igual que sus dos hermanos Per Afán y Diego de Ribera, desde niño sintió mayor inclinación por las armas que por las letras, aunque también aprendió en la escuela los rudimentos básicos de la gramática. Juan de Ribera, primogénito de la familia, estudió gramática en Granada, se ordenó en Baza y su inclinación por el mundo del estudio y de las letras le distinguió de sus restantes hermanos. Nació el 20 de junio de 1579 y murió el 10 de noviembre de 1618, a la edad de 39 años. Fue inspiración y referente para su hermano Francisco. Escribió un libro sobre la vida de San Fandila, mártir mozárabe de origen accitano, y otro sobre las antigüedades, cualidades y nobleza de la ciudad de Guadix.

Figura 1. Árbol genealógico del capitán Francisco Afán de Ribera



Fuente: Archivo Municipal de Calasparra (AMCa), Calasparra-España, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, “Vida y echoshaçañosos de los caballeros del linaje de Ribera”.

Nuestro protagonista y autobiógrafo fue el más longevo de sus hermanos. Frente a sus, posiblemente, sesenta y uno o más años de vida, su hermano Diego Ribera, que nació 19 meses después (13 de octubre de 1590) y con el que compartió inclinación por el ejército y la práctica militar, murió con 24 años en septiembre de 1614. Su hermano Per Afán de Ribera falleció en 1627 a la edad de 44 años. Así pues, 20 de junio de 1579 (Don Juan de Ribera), 1º de septiembre de 1583 (Per Afán de Ribera), 13 de marzo de 1589 (Francisco Afán de Ribera) y 13 de octubre de 1590 (Diego de Ribera) son las fechas de nacimiento de los hermanos y sus diferencias de edad. Con unos intervalos intergenésicos entre cada uno de ellos de 4 años y 3 meses, 5 años y 6 meses y 1 año y 7 meses, respectivamente, según el orden de nacimiento. Vivieron: Don Juan, 39 años, Per Afán 44 años, su hermano Francisco más de 60 años y Diego solo 24 años. Si estos son los datos estadístico-biográficos, la red de parentesco espiritual a través del compadrazgo que sus padres ponen en práctica nos revela la estrategia y trascendencia de esta en el interior de la propia familia con predominio de sus tíos paternos (tabla 1). A don Juan de Ribera, le bautizó su tío don Per Afán de Ribera, canónigo de Guadix, y fueron sus compadres: Bernardino de Villalta y Doña Leonor de Ribera, sus tíos; en el caso de Per Afán de Ribera, le bautizó el canónigo Briceño y fueron sus compadres: don Per Afán de Ribera, canónigo de Guadix, tío del neófito y Doña Aldonza Ordóñez de Ribera, hermana de su tío. De Francisco Afán de Ribera, ya hemos indicado que fueron sus compadres: don Bernardino de Villalta y doña Aldonza Ordóñez de Ribera, sus tíos. Fueron compadres del menor de los hermanos —que sobrevivieron— Diego de Ribera, sus tíos Don Bernardino de Villalta y Doña María de Arraia. Similar, pero con algunas diferencias, como veremos en la tabla 2 referida al régimen demográfico de la familia Francisco de Ribera, es la superposición de los padrinos de Francisco Afán de Ribera y sus hermanos (tabla 1), y los padrinos de sus hijos (tabla 2). Lo cual demuestra el cierre parental y la continuidad de unas prácticas conocidas y estudiadas en Europa, especialmente por Finé (1994), así como Alfani y Gourdon (2012), entre otros.

Tabla 1. Padrinos de Francisco Afán de Ribera y hermanos

Nombre	Fecha nacimiento	Padrinos
Juan de Ribera	20 de junio de 1579	Capitán don Bernardino de Villalta y doña Leonor de Ribera, sus tíos.
Per Afán de Ribera	1º de septiembre de 1583	Don Per Afán de Ribera, canónigo Guadix, tío, y doña Aldonza Ordóñez de Ribera, hermana del tío.
Francisco Afán de Ribera	13 de marzo de 1589	Capitán don Bernardino de Villalta y doña Aldonza Ordóñez de Ribera, sus tíos.
Diego López de Ribera	13 de octubre de 1590	Capitán don Bernardino de Villalta y María de Arria, sus tíos.

Fuente: AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2., don Francisco de Ribera Afán, “Vida y echoshaçañosos de los caballeros del linaje de Ribera”.

Francisco Afán de Ribera cumple con el estereotipo del buen segundón de familia hidalga: alejado, al menos en un principio, de los vínculos y mayorazgos familiares, encontró en la milicia un buen instrumento para procurarse fortuna, honor y honra. Además, los Afán de Ribera de Guadix formaban parte de la red clientelar de los duques de Alcalá de los Gazules, a cuya sombra y servicio, tanto Francisco de Ribera como su hermano Per Afán, en ese juego de reciprocidades, solidaridades y ayudas mutuas que son las relaciones sociales patrón-cliente en el Antiguo Régimen, hicieron carrera en la milicia, ascendieron en el escalafón y obtuvieron diversos honores y mercedes.

En agosto de 1607, con dieciocho años recién cumplidos, emulando el ejemplo de su hermano Per Afán de Ribera —quien con un año más que su hermano, en septiembre de 1602, se fue a Cartagena para embarcarse e incorporarse al ejército—, dejó la casa familiar —en compañía de Melchor de Perea y Molina, su primo—, con la intención de pasar a Italia a servir al rey en los tercios italianos en el preciso momento en que cesaban las hostilidades en Flandes y la monarquía se disponía a firma la Tregua de Amberes —también conocida como Tregua de los Doce Años—, inaugurando la *Pax Hispanica*.

Tras buscar infructuosamente pasaje en Cartagena, los dos jóvenes embarcaron finalmente en una de las naves laneras que recorrían ordinariamente el trayecto entre los puertos de Alicante y Génova, ciudad que recibía buena parte de la producción lanera castellana y desde la que pasaron a Lerici y posteriormente a Roma, donde descansaron algunos días antes de emprender de nuevo camino hacia Nápoles, plaza en la que se reencontraron con Per Afán de Ribera, hermano de Francisco, que estaba sirviendo la capitanía de una compañía de Juan de Castro, primo del conde de Lemos.

Francisco de Ribera y Melchor de Perea asentaron plaza de soldados en la citada compañía a finales de octubre de 1607, obteniendo por sus servicios seis escudos de ventaja mensuales. Las noticias que nos ofrece el manuscrito sobre estos primeros momentos en Italia son, no obstante, escasas y confusas, aunque todo parece indicar que durante algunos años continuó sus servicios en el tercio de Nápoles, tal y como sugieren diversas certificaciones del duque de Viestri y de Cristóbal Álvarez, sargento mayor del tercio, que obraban en su archivo particular.⁸ Posteriormente, sirvió en el estado de Milán a las órdenes del maestre de campo Sancho de Luna y Roja, castellano del castillo Sforzesco de esa ciudad.

En 1616 asentó plaza de alférez en la compañía de su hermano Per Afán, empleo que ejercería hasta que en febrero de 1617 el duque de Osuna ordenó reformarla. Posteriormente ingresaría en la compañía del célebre Francisco de Ribera, almirante de la escuadra de galeones de Nápoles (Fernández 1885), marino notable que ya había demostrado su pericia y coraje en batallas tan desiguales como la librada en 1616 en el cabo Celidonia contra la escuadra turca (Fernández 1885). Su hermano Per Afán de Rivera, como mayorazgo de la familia, viajaría a España para hacerse cargo de sus pretensiones y de los negocios familiares, obteniendo un hábito de caballero de la orden de Santiago en el año 1623⁹ y la capitanía de la guardia personal del duque de Alcalá, que en esos momentos se encontraba ejerciendo de virrey de Cataluña.

8. Los documentos originales, por desgracia, parece que han desaparecido, pero contamos con un somero inventario que se conserva en el fondo de los condes del Valle de San Juan en “Nota de los papeles pertenecientes al capitán Francisco de Ribera”, AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, N^o 43, CAR. IV. 41- o.

9. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España, Órdenes Militares Caballeros Santiago, exp. 63.

Un año antes, don Pedro Téllez-Girón y Velasco, duque de Osuna, dejó el virreinato de Sicilia para sustituir en Nápoles al conde de Lemos. Desde el mismo momento de su llegada a Nápoles, el Gran Duque concentró sus energías en fortalecer la marina y la milicia: bajo sus órdenes se reformaron algunas compañías y se alistaron un buen número de soldados desocupados; se publicó un bando para que los maleantes se prestaran voluntarios a servir el remo de las galeras con el fin de redimir proporcionalmente sus penas; se construyeron diversos galeones y galeras y se recogieron cuantos pertrechos y artillería se encontraron (Fernández 1885). El fruto fue la creación de una poderosa armada corsaria que, bajo el mando de célebres marinos como Francisco de Ribera u Octavio de Aragón, obtuvo importantes victorias en el Mediterráneo, como la ya mencionada frente a los turcos en el cabo Celidonia o la obtenida frente a los venecianos en la Ragusa en 1617.

La llegada del duque de Osuna también supuso un importante espaldarazo para las pretensiones de promoción social de Francisco de Ribera. De hecho, don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, estaba casado con Catalina Enríquez de Ribera, hija del duque de Alcalá, con quienes los Afán de Ribera de Guadix, como ya hemos señalado, mantenían unas excelentes relaciones clientelares y antiguos lazos de parentesco. No es extraño, por tanto, que el duque procurará situar a Francisco en puestos de su máxima confianza: cuando la escalada de tensión entre Venecia y España, motivada por el control del Adriático, propició que el virrey, con el beneplácito de la monarquía, auspiciara una operación de castigo contra los venecianos, procuró que en ella Francisco Afán de Ribera embarcara en la galera Negrona — en otras fuentes es mencionada como “La Negra” — con don Pedro Girón, su hijo natural. Es probable que en esta ocasión participará en la conocida batalla de La Ragusa. El capitán Francisco Afán de Rivera relata la jornada de este modo:

Y con toda la armada fuimos la vuelta del mar Adriático, a donde se rompió la guerra con la señoría de Venecia, y tuvimos diferentes encuentros con dos galeazas y 24 galeones y 36 galeras que tenían de su parte y diez y ocho galeones y otros pataches de la nuestra y las escuadras de Nápoles, Sicilia y Malta y Génova, que

en todas serían número de cincuenta galeras. Tomámosle en aquella ocasión dos mahonas, que son a modo de galeaza.¹⁰

Acabada esta jornada pasó de nuevo a su compañía:

Y en ella serví a Su Majestad en el galeón grande, que después fue capitana en la armada real, y me hallé en diferentes peleas y escaramuzas con otros bajeles de moros y de venecianos y quema de tres en el puerto de la Goleta y otros dos bergantines; y en todas estas ocasiones fui nombrado por el almirante por cabo de los soldados que ocupaban el puesto de mi cargo, acudiendo en todo a las obligaciones de hombre de bien y de soldado.¹¹

Francisco sirvió en los galeones durante tres años hasta que en 1620, de regreso a Nápoles, el duque de Osuna le prometió la capitanía de una compañía del tercio viejo. No obstante, las presiones de Venecia en relación a la supuesta conjura auspiciada por el virrey de Nápoles, el marqués de Villafranca, gobernador del Milanesado, y el marqués de Bedmar —embajador de España—, para anexionar la República Serenísima a la corona española, junto a las infundadas acusaciones de los napolitanos acerca de las pretensiones independentistas del duque y, sobre todo, las caídas de Lerma y Uceda —sus máximos valedores en la Corte— provocaron su destitución y posterior caída en desgracia. La consecuencia fue que no pudo cumplir la promesa dada a Francisco de Ribera. El capitán narra de este modo la entrada del cardenal Borja, sustituto de Osuna, en Nápoles:

Y aquella noche, con trato que hizo el cardenal Borja con los castillos de Nápoles y con los presidentes y consejeros sin que el duque lo entendiese, al amanecer hicieron los castillos muy grandes salvas y todas las iglesias empezaron a repicar las campanas, con que el duque conoció la burla que le habían hecho, y así, no pudiendo ser menos, trató de su viaje a España.¹²

Francisco de Ribera, pese a la insistencia del duque para que le acompañara en su viaje de regreso a la Corte, permaneció en Nápoles con la esperanza de recibir

10. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 106r.

11. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 106v.

12. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 107r.

una compañía de infantería del cardenal Borja. No fue necesario, Osuna finalmente cumplió su promesa ese mismo año: a su regreso a España solicitó a Fernando Afán de Ribera Enríquez, duque de Alcalá, virrey de Cataluña, les despachará sendas patentes de capitanes a Miguel de Eraso, caballero de la orden de Calatrava, y a Francisco Afán de Ribera, para conducir de regreso a Nápoles al resto de las tropas que le habían acompañado en su viaje de regreso a España. La mayor parte de los soldados no obstante, regresaron desde Marsella al mando de Octavio de Aragón. Dada la estrecha relación clientelar que el duque de Alcalá mantenía con los Afán de Ribera de Guadix, sus criados y parientes, —basta señalar que en ese preciso momento el propio Per Afán de Ribera, hermano de Francisco, era capitán de la guardia personal de don Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá y virrey de Cataluña— es fácil suponer que Osuna no tuvo que insistir demasiado para ver satisfechas sus pretensiones. Con suma brevedad se despachó aviso a Nápoles, de manera que en cuanto Francisco de Ribera tuvo conocimiento de su nombramiento pidió licencia al cardenal Borja¹³ y fletó una faluca con rumbo a Barcelona, recibiendo a su llegada “mui grandes onras y favores” del duque de Alcalá.

Francisco recibió la patente de capitán de manos de su propio hermano, Per Afán, capitán de la guardia personal del virrey de Cataluña, junto con las órdenes correspondientes para que los veedores y contadores del rey pasarán revista y alistarán a la tropa. Asimismo, se le despacharon órdenes para que reconociera los bajeles que había en el puerto de Barcelona y tomará aquellos que le parecieran más a propósito para la empresa que le había sido encomendada. Antes de embarcar, solicitó al duque de Alcalá que nombrara como alférez de sus compañías a Benito de Ribera, su primo. El duque atendió la petición y, a pesar de que Benito no había cumplido los preceptivos años de servicio, despachó la orden el 27 de agosto de 1620.¹⁴ A principios de noviembre de 1620 ambos embarcaron, junto con dos compañías de quinientos hombres, en la nave del capitán Pedro Bosque, poniendo rumbo a Savona con instrucciones y cartas del duque de Alcalá para el embajador

13. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 107r.

14. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, No 43, CAR. IV. 41. f., “Servicios de Benito Rivera”.

de Génova y para don Gómez Suárez de Figueroa, III duque de Feria, gobernador del estado de Milán. Una borrasca desvió el bajel hacia la costa de Tarragona, donde permaneció algunos días intentado partir de nuevo hasta que llegaron instrucciones del duque de Alcalá para que embarcara sus dos compañías como guarnición de las galeras del marqués de Santa Cruz, que habían quedado muy diezmadas de soldados en sus continuos enfrentamientos contra los navíos de Berbería.

Permanecería en las galeras del marqués de Santa Cruz hasta que llegaron nuevas instrucciones para que pasara a Italia, desembarcando por fin en Savona el 30 de julio de 1621, donde por expreso mandato del príncipe Manuel Filiberto de Saboya quedó en guarda de la galera Patrona Real hasta la primavera siguiente en que llegaron noticias de la muerte del rey Felipe III. La proyección imperial hispánica y la forja de su dominación tan solo se entienden a través del constante apoyo a los disidentes de los estados vecinos y a la creación de redes de agentes territoriales locales (Ruiz y Sabatini 2020, 42-43). El príncipe Manuel Filiberto de Saboya, por ejemplo, sería un apoyo fundamental de la monarquía hispánica en Italia y la denominada Conjuración de Venecia del año 1618 puede ser considerada como una muestra inequívoca de la injerencia y de la proyección imperial española en los estados independientes de la península itálica. El capitán Francisco Afán de Ribera permanecería hasta finales de 1622 al servicio del príncipe Manuel Filiberto.

El príncipe pasó junto con su padre Carlos Manuel I, duque de Saboya, a la Corte y ordenó a la escuadra de galeras que pusiera rumbo a Barcelona, donde habría de invernar hasta recibir nuevas órdenes. A finales de diciembre de 1622, Manuel Filiberto de Saboya fue elegido nuevo virrey de Sicilia. Dejó Madrid y embarcó en Barcelona con rumbo a su nuevo destino, llevando consigo al capitán Francisco Afán de Ribera, quien, por su mandato, desembarcó en Génova con diez compañías para reforzar el ejército de Milán, que se aprestaba para combatir a los grisonos en la Valtelina (Marrades 1943), región estratégica y de vital importancia para las armas españolas por ser paso obligado de los tercios que iban de Italia a Flandes (Cano 1962; Parker 1976).

Permaneció en Milán hasta que el 22 de febrero de 1622, Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria, gobernador y capitán general del estado, reformó, entre otras muchas, su compañía, con lo cual pidió licencia para regresar a España. Su primo Benito de Ribera se quedó en Milán con la compañía del capitán Juan Manrique, una de las del tercio de Lombardía.

En su viaje de regreso a España se encontró en Génova con Fernando de Ribera, hijo natural del duque de Alcalá,¹⁵ el cual iba camino de Milán para hacerse cargo de una compañía que el duque de Feria le había proveído. Así lo narra el capitán:

Hallé que la misma tarde que yo allegué a ella [se refiere a Génova] se desembarcó don Fernando de Ribera, hijo del señor duque de Alcalá, el cual venía al estado de Milán a ser capitán de una compañía de infantería que yo había pedido para él al duque de Feria en nombre de su padre, el duque. Y por aviso que hice a su excelencia envió a don Fernando y a mí me escribió lo que lo estimaba y quería y que tenía muy grande confianza de que con mi doctrina y cuidado su hijo lo pasaría muy bien y se le luciría la confianza que tenía; que yo había de acudir a mis obligaciones y a lo que confiaba de mí en cosa tan importante y que su excelencia me estimaba y quería tanto como a don Fernando, su hijo, y que este era el principal motivo que había tenido para enviarlo al estado de Milán y no a Nápoles o a otras partes.¹⁶

En consecuencia, Francisco regresó a Milán junto con don Fernando de Ribera, a donde asentó plaza y sueldo de capitán reformado, sirviendo cerca del duque de Feria. Por su parte, su primo Benito de Ribera asentó plaza de alférez en la compañía de Fernando de Ribera, caballero de la orden de Santiago y comendador de Huélamo, el 27 de mayo de 1622, hallándose presente en las escaramuzas que hubo en la defensa de la Riva, en el Val Codera, en la campaña de Asti y en el sitio de Berna, entre otras.¹⁷ Es bastante probable que Francisco de Ribera, como capitán de una compañía del

15. Fernando Enríquez de Ribera era hijo natural de Fernando Afán de Ribera Enríquez Téllez-Girón, duque de Alcalá de los Gazules, y de doña Leonor Matilde Guzmán, hija de Fernando Martel y doña Ana Martel de Guzmán, naturales de la ciudad de Sevilla. Por su condición de hijo natural le fue denegado el hábito de la Orden de San Juan, pero obtuvo el hábito de caballero de la orden de Santiago en 1609, llegando a ser comendador de Huélamo. AHN, Órdenes Militares Caballeros de Santiago, exp. 2668.

16. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 110v.

17. AMCa. FCVS. Leg. 5. N.º. 43. CAR. IV. 41. F. Servicios de Benito Rivera.

tercio de Saboya, interviniera junto a su primo en algunas de estas acciones de guerra, más aún si tenemos presentes las instrucciones del duque de Alcalá para que permaneciera junto a su hijo. En cualquier caso, no lo menciona expresamente en su manuscrito, tal vez por esa falsa modestia castrense tan característica de los soldados españoles de la época. Por desgracia, la certificación de oficios del estado de Milán que obraba en su archivo particular no se conserva y no podemos confirmarlo.

Sea como fuere, lo cierto es que permaneció como capitán de una compañía del tercio de Saboya hasta que por el mes de mayo de 1625 don Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont, duque de Alba y virrey de Nápoles, le dio, a petición del duque de Alcalá, “por la notiçia que de su excelencia tenía de mi calidad y serbiçios”¹⁸ el gobierno y la patente de capitán a guerra de la Paranzay distrito de la ciudad de Bitonto, junto a Bari, refugio de ladrones y de otra gente de malvivir. Tomó la posesión del gobierno de la ciudad el 29 de junio de 1625. Actuó, al parecer, con mano firme, limpiando la provincia de ladrones y facinerosos, haciendo: “Muchas justicias de ellos, como consta de la libratoria que yo tengo en mi poder, dada por los jueces de residencia que me sindicaron”.¹⁹

La gestión del capitán debió ser del agrado del duque de Alba, pues apenas obtuvo la residencia le dio el gobierno de la ciudad de El Águila, en el reino de Nápoles.

1627-1636: etapa familiar. Regreso a Guadix y matrimonio —por poderes, 27 de noviembre de 1628— en Murcia

Sin embargo, en 1627, tras recibir noticias de la muerte, a los 44 años, de su hermano Per Afán de Ribera, pariente mayor de la familia y el único con vida tras fallecer en 1614 Diego, y cuatro años más tarde su hermano Juan, pidió licencia al duque de Alba para regresar a España a tomar posesión de la casa y de los mayorazgos familiares. Embarcó en las galeras de Nápoles y, tras hacer escala en Génova, finalmente desembarcó en el puerto de Barcelona. Desde esta ciudad tomó un

18. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 110v.

19. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 111v.

transporte que le llevó primero a Valencia y, finalmente, hasta Murcia, donde hizo parada para visitar a algunos amigos y conocidos, entre los que se encontraba don Bernardino de Barrionuevo Montalvo y Figueroa, caballero de la orden de Santiago²⁰ —posteriormente sería también regidor de Murcia entre 1640 y 1649— (Owens 1979-1980), antiguo compañero de armas en el tercio viejo de Nápoles.

Bernardino de Barrionuevo, poderoso personaje emparentado con los marqueses de Cusano, mantenía unas excelentes relaciones con la familia Martínez Galtero, preeminente linaje murciano. De hecho, estaba casado con Fabiana Galtero,²¹ hija mayor de Luis Martínez Galtero y de Ana Galtero de Perea. Enterado de la presencia en Murcia de su viejo camarada y de los motivos de su regreso a España, le invitó a comer en su casa de la huerta, aprovechando la ocasión que se brindaba para proponerle matrimonio con doña Nicolasa Martínez Galtero —su cuñada—, una joven muchacha llamada a suceder en varios vínculos y mayorazgos de no poca cuantía. En efecto, Nicolasa era inmediata sucesora en la mitad del tercio y quinto que dejó vinculado Luis Martínez Galtero, su padre —en la otra mitad, tras la muerte de Julián Galtero, hijo varón primogénito, sucedería su hermana Fabiana—, así como en los vínculos que fundaron doña Ana Galtero, su madre, e Inés Galtero, su tía. Una importante concentración patrimonial, en definitiva, que hacían de Nicolasa una opción matrimonial excelente.

Francisco de Ribera, atendiendo a “la mucha calidad, partes personales y bienes y mucha virtud”²² de doña Nicolasa aceptó la propuesta de su camarada y procuró poner en práctica cuantas diligencias fueran necesarias para que el casamiento tuviera efecto. Después de tomar posesión de los bienes de sus padres en Guadix, partió hacia Sevilla para visitar al duque de Alcalá, el cual, tras la negativa de Francisco de Ribera a acompañarle de vuelta al reino de Nápoles, se ofreció a escribir a Francisco Galtero, tío de Nicolasa, para facilitar el matrimonio, haciendo notar para ello el parentesco que les unía y lo mucho que le estimaba.

20. AHN, Órdenes Militares Caballeros-Santiago, exp. 876.

21. Archivo de la Iglesia Parroquial (AIP), San Bartolomé-Santa María de Murcia, Libros de matrimonios Santa María, libro 2, f. 40v.

22. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 112v.

Finalmente, Francisco de Ribera y Nicolasa Martínez Galtero se casaron por poderes, en Murcia, el día veintisiete de noviembre de 1628. La diferencia de edad era muy elevada: veintidós años separaban a la esposa de su marido. Nicolasa era una joven de 17 años —había nacido el 10 de septiembre de 1611—, educada en la música —tocaba el arpa— y la danza: “bailaba airosamente y con mucha perfección [...] aprendió maravillosamente a danzar y bailar”.²³ De figura gallarda con gran gentileza, según nos describe su esposo, mostraba reparos y no era muy partidaria de las peticiones que se le hacían por razones culturales: “le pesaba mucho que le mandasen que bailase porque este ejercicio demás de destruir algo de la autoridad de una señora tocaba en algo también de ser profano”.²⁴ Tenía un carácter alegre y entretenido, de manera que “todo lo regocijaba con su buen modo y mucha gracia que tenía en hablar y entretener con mucha gala, acompañada de un semblante alegre y muy honesto”.²⁵ Desde niña apuntaba a ser una gran conversadora. A los seis años se sentaba junto a su madre para mantener conversaciones con las visitas que familiares y amistades realizaban a la casa paterna. Sin embargo, esta aparente buena presencia tenía una cara oculta con sus achaques de cabeza y de estómago que la maltrataban y tenían desazonada: “cuando le perseguían que era muy continuo...aunque era melancólica sobre manera y muy aprensiva esto era por los achaques que tanto la perseguían y librándose de ellos estaba muy alegre y muy entretenida”.²⁶ Solo siete años duró su matrimonio. Murió muy joven, a la edad de veinticinco años. Los sucesivos embarazos, abortos y partos debilitaron, posiblemente, su frágil salud. Su esposo era un maduro y experto varón que le doblaba la edad en el momento de la boda, contaba 39 años —les separaban veintidós años, como hemos indicado—.

Desde los 46 años en que quedó viudo, le sobrevivió, al menos, quince años. Era su primer matrimonio, pues al parecer las armas y la vida militar, como hemos tenido ocasión de conocer, le habían ocupado toda su existencia. La relación entre ambos

23. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 166r.

24. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 166v.

25. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 166r.

26. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 167r.

parece que transcurrió por vías de buen trato y acuerdo. Al menos las palabras de “ángel” que le dedicó —bien es cierto que a su fallecimiento—, eran correspondidas por la esposa perdonándole todos los pagos que tuviese que hacer de la dote y de los fondos que hubiese utilizado de la herencia de sus padres. Nicolasa llevó como dote al matrimonio las respectivas legítimas paterna y materna y los vínculos anteriormente referidos. Por su parte, Francisco, como “demostración de su valor”, por escritura que otorgó ante Domingo de Siles, escribano de Guadix, hizo donación *propternupcias* de 4000 ducados a su futura mujer, aunque finalmente esta donación quedaría invalidada y sin efecto, a tenor de una cláusula del testamento que otorgó la referida Nicolasa en Murcia el día 17 de julio de 1636 ante el escribano Melchor Sánchez de Oviedo.²⁷ Según refiere el propio Francisco, el matrimonio se consumó el tres de diciembre de 1628: “a las cinco de la tarde, a las Avemarías, entre a servir y gozar los favores y regalos de doña Nicolasa Galtero, mi amada y querida señora y mi mujer”.²⁸

En 1629, recién casado, enterado de la estancia del duque de Alcalá en Valencia en casa del marqués de los Vélez, virrey de Valencia, su consuegro, partió a hacerle una visita, siendo “también huésped de los marqueses y comiendo y cenando con ellos y honrándome con particulares honras y favores”.²⁹ Durante su matrimonio, Francisco y Nicolasa mantuvieron un alto nivel de vida acorde a su estatus y posición social, como se deduce de la gran cantidad de esclavos y criados que servían en las casas de su morada.³⁰ Una vida de ostentación y de lujo caracterizada, entre otras cosas, por el personal a su servicio, joyas, coches, galeras, ropas y la posesión de tierras y de otros bienes vinculados.

27. “Testamento de Nicolasa Martínez Galtero”, Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), Murcia-España, Not. 1788, ff. 1174r-1180v.

28. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 113r.

29. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 84r.

30. Menciona en su testamento a María Palacios, pero sin indicar su estatus, a quien le deja 4 ducados; a Ana, le deja 10 ducados; a su criada, Francisca de Mérida, unas enaguas y un jubón; a su criado Nicolás de Aroca, 20 ducados y un hábito de picote; a su esclava Juana Patricia, obligada a servirle hasta que cumpla 25 años —cláusula similar a las de servicio y soldada— le concede el día que cumpla dicha edad, 40 ducados; al ama de leche, Ángela Rosell, de su hija primogénita Manuela, un corte de pieza de jubón. “Testamento de Nicolasa Martínez Galtero”, en AGRM, Not. 1788, ff. 1174r-1180v.

Estamos, en definitiva, ante una sociedad de apariencias, donde cada cual debe proyectar hacia el exterior lo que es o lo que pretende ser. Sin embargo, muchas familias nobles no disponían de los ingresos suficientes para vivir de acuerdo a su posición social —hay que recordar que la mayor parte de las rentas de la nobleza eran de origen feudo-señorial y que los rendimientos agrícolas eran más bien escasos (Chacón 2006)—, por ello, en no pocos casos, se endeudaron y vieron obligadas a pedir dinero prestado, vender o consumir parte de su patrimonio no vinculado. Fue el caso de Francisco y Nicolasa. La mayor parte de los bienes que poseían, tanto en Guadix como en Murcia, eran vinculados y las rentas que producían no eran lo suficientemente importantes para vivir de acuerdo con el estatus que se les suponía. Poseían una gran cantidad de bienes muebles e inmuebles, pero no disponían de liquidez. Así pues, durante su matrimonio se vieron obligados a gastar “en servicio de nuestras personas, casa y familia” buena parte de los bienes libres que se le adjudicaron a Nicolasa en la partición de bienes de don Luis Martínez Galtero y de Ana Galtero, sus padres. Asimismo, para mantener “las obligaciones y ostentaciones de casa y familia” tuvieron que cargar un censo de 600 ducados de principal a favor del convento de Santa Ana de Murcia, y se vieron precisados a recibir los 325 ducados de principal de otro censo que les pagaba un tal Lorenzo Burillo.³¹ Del mismo modo, recibieron el principal de otros dos censos: uno de 100 ducados que pagaba Ana Cuadrado y otro de 122 que cargó Ginés Lorenzo y pagaba María Gómez, viuda de Jusepe Antonio. Todos los dineros recibidos se gastaron y consumieron durante su matrimonio, según declara Nicolasa en su testamento, quien tiene una especial consideración hacia su esposo. Por ejemplo, le perdona los 4000 ducados que le donó por la celebración del matrimonio, como señalamos anteriormente; pero una cláusula más significativa fue que no se le exigiera lo gastado de las herencias recibidas por la muerte de sus padres: Don Luis Martínez Galtero y Doña Ana Galtero. Otro tanto sucedería con su hijo Payo Félix Afán de Ribera algunos años después. El

31. “Testamento de Nicolasa Martínez Galtero”, en AGRM, Not. 1788, ff. 1174r-1180v.

inventario de sus bienes³²denota un elevado nivel de vida,³³ pero en su testamento queda reflejado un gran endeudamiento arrastrado durante años.³⁴

Ejemplo de régimen demográfico, prácticas y cuidados familiares

Desde el 3 de diciembre de 1628 en que se consumó el matrimonio hasta el 12 de julio de 1636, último parto de Doña Nicolasa, pues fallece 6 días más tarde como consecuencia del mismo, la vida familiar de esta joven esposa que solo cuenta, como ya hemos señalado, 17 años el día que contrae matrimonio, está plenamente ocupada y preocupada en los siete embarazos, tres abortos y cuatro partos durante los 7 años y 7 meses de vida matrimonial —27 de noviembre de 1628-18 de julio de 1636—.

Su fecundidad fue de siete embarazos con un intervalo intergenésico de 14 meses entre cada parto, interrumpido por tres abortos —24 de agosto de 1629, tras tres faltas menstruales; 15 de noviembre de 1631, tras dos faltas menstruales; y 10 de agosto de 1635, tras una falta menstrual—. La tabla número 2 refleja, en primer lugar, un régimen demográfico de alta presión sin control de natalidad, y con un ama cría como práctica habitual que acelera los embarazos al eliminar el tiempo de amamantamiento entre cada embarazo.

32. “Inventario de bienes del capitán Payo Félix Afán de Ribera”, AGRM, Not. 947, ff. 346r-404r.

33. Joyas y relicarios de oro y plata, ropas suntuosas, diversas pinturas e imágenes de bulto, etcétera. “Inventario de bienes del capitán Payo Félix Afán de Ribera”, AGRM, Not. 947, ff. 346r-404r.

34. Para hacernos una idea del volumen de deudas de Payo Félix de Ribera, basta señalar que tenía empeñadas en Valencia diversas piezas de plata y que tan solo con don Francisco Rocamora, regidor de la ciudad de Murcia y caballero de la orden de Santiago, su íntimo amigo, tenía contraída una deuda de 20 650 reales. Como curiosidad, pero importante detalle sobre el consumo y las relaciones comerciales, señalamos que debía a Gregorio Sáez 450 reales de una partida de chocolate. “Inventario de bienes del capitán Payo Félix Afán de Ribera”, AGRM, Not. 947, ff. 326r-336v.

Tabla 2. Régimen demográfico y parentesco espiritual de los descendientes de Francisco Afán de Ribera y Nicolasa Martínez Galtero (28 de diciembre de 1628-18 de julio de 1636)

Nombre	Fecha nac.-aborto	Fecha bautizo y parroquia	Padrinos	Fecha destete	Fecha fallecimiento
No se indica	Aborto: 24 de agosto de 1629, 3 faltas				
Gerónima Germana Francisca	12 de marzo de 1631. 4:30h. mañana	15 de marzo de 1631. San Lorenzo	Francisco Galtero, tío de la madre y Ana Solar Andújar, esposa	7 de septiembre de 1632	
No se indica	Aborto: 15 de noviembre de 1631, 4 tarde, de 2 faltas				
Ana Andrea Francisca	29 de noviembre de 1632	24 de enero de 1633, en propia casa	Doctor Don Sancho Pérez Colodro, canónigo Cartagena y Ana Solar, esposa Francisco Galtero		
Juana Manuela	26 de diciembre de 1634	3 de enero de 1635, San Lorenzo	Tomás Galtero e Isabel Franquis, su madre	9 de diciembre de 1636	
No se indica	Aborto: 10 de agosto de 1635, 1 falta				
Payo	12 de julio de 1636	21 de julio de 1636. San Lorenzo	Diego López, Catalina Jiménez, hermanos terciarios San Francisco		

Fuente: AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, "Vida y echos haçañosos de los caballeros del linaje de Ribera".

La vida de Doña Nicolasa Galtero respecto al régimen demográfico familiar es un perfecto ejemplo de caso con informaciones muy precisas y detalladas sobre las causas de sus abortos, los problemas con el parto o los períodos de amantamiento: 18 meses por enfermedad del ama Ángela Rosell, en el caso de su hija primogénita Manuela, y 24 meses en el caso de su hija Juana Manuela. Pero el análisis demográfico demuestra que el gran hándicap se encuentra en la mortalidad: de 7 embarazos, se producen 3 abortos, y de los 4 partos, una hija muere a los tres meses —Ana Andrea Francisca—. Solo tres hijos llegan a edad adulta: la primogénita, Jerónima Germana Francisca, aunque al año y medio de nacer, en los primeros días de septiembre de 1633 —había nacido el 12 de marzo de 1631, a las 4:30h. de la mañana, lunes de cuaresma— enferma de viruela. Juana Manuela, nacida el 26 de diciembre de 1634, quien se casa con Alonso de Barnuevo; y el último hijo y único varón: Payo Félix de Ribera —nace 12 de julio 1636—, quien continuará la tradición y heredará los bienes familiares del matrimonio Francisco Afán de Ribera y Nicolasa Martínez Galtero.

El realismo y la completa e, incluso, minuciosa descripción de los detalles personales que sufre Nicolasa en sus abortos convierten a la biografía que escribe su esposo tras su fallecimiento en una fuente directa de un testigo único y excepcional que narra hechos importantes para las prácticas sanitarias y la historia de la medicina. Por su gran interés incluimos la descripción de los abortos sufridos por Doña Nicolasa en 1629, 1631, 1635 y el nacimiento de su hija Ana en 1632:

Antes de este feliz parto [se refiere al de la primera hija y primogénita, doña Jerónima Germana Francisca Nicolasa] tuvo otro mal parto doña Nicolasa que Dios haya en la gloria a 24 de agosto del año de 1629, malparió una niña ya de tres faltas, a las once y media de la noche y fue muy peligroso el aborto por haber echado a pedazos las partes y podridas con malísimo olor, levantose de la cama a los 29 de agosto de dicho año.

A 15 días del mes de noviembre de 1631, sábado a las 4 de la tarde malparió doña Nicolasa que esté en el cielo, de más de dos faltas, detuvo según pareció la criatura muerta en el vientre porque nació lo que parió con malísimo olor.

Lunes a 29 de noviembre de año de 1632, nació mi hija Ana a las once y un cuarto de mediodía, nació muy flaca y desmedrada por los grandes trabajo que pasó en el vientre de su madre y cierto parece evidente milagro que saliese a luz porque doña Nicolasa, que esté en gloria, enfermó de unas tercianas y se le quitaron a la tercer que le dio; y pasados quince días le volvieron dobles y muy recias; víspera de Santiago y la sangraron seis veces y la pulgaron y con hacerle esto y otros muchos remedios le perseveraron dobles y el mes de octubre se le convirtieron en cuartanas dobles sin perdonarle un día demás de esto estando en los nueve meses de su preñado dio una gran caída y nada de estos peligros y males fueron bastantes para que moviese la criatura Lunes a 24 de enero del mismo año, día de nuestra señora de la Paz, advocación de esta santa iglesia de Cartagena, se crismó mi hija Ana en la dicha parroquia de Santa María, y por estar recién nacida al parecer con peligro, el mismo cura la bautizó en casa y le pusieron por nombre Ana Andrea Francisca Nicolasa, fueron sus compadres los señores doña Ana Salar y el doctor don Sancho, canónigo de la magistral de esta santa iglesia, y nuestro señor fue servido llevarse para sí a este ángel el sábado tercera semana de cuaresma, habiendo vivido en este mundo tres meses menos tres días; enterrámosla en la capilla mayor de San Nicolás donde estaban sus abuelos. A diez de agosto de 1635 malparió doña Nicolasa, que esté en cielo, de una falta, de achaque de una caída que dio una noche en la puerta de la calle estando entreteniéndose y jugando con doña Estefanía Gallego, la cual fue tras ella, y ella por huir cayó en el suelo y con este achaque quebró en sangre y malparió.³⁵

Dentro del propio texto se dan informaciones diferentes. Por ejemplo, respecto a la hora del nacimiento del único hijo varón que le produjo una complicación puerperal en el post-parto y, finalmente, el fallecimiento de la madre. Pese: “al parto felicísimo, pues no estuvo su madre en la silla aún tres credos, nació lucidísimo y muy grande...a 12 de julio de 1636 años, medio cuarto de hora antes que diesen las siete de la tarde y según el cómputo de la luna”.³⁶ En el último capítulo del libro, 34, escribe Francisco Afán de Ribera: “estando preñada y cumplido el término de parir a 12 de julio de 1636, a las tres de la tarde le apretaron los dolores del parto y a las cinco horas después parió a mi hijo Payo, con bien poco trabajo habiendo sido el mejor parto”.³⁷ La narración

35. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 120r.

36. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 120v.

37. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 167v.

sobre los detalles personales y médicos de la muerte post-parto de Nicolasa Martínez Galtero, son otro ejemplo de la situación de la medicina en el siglo XVII.³⁸

Podríamos realizar numerosas comparaciones dentro del régimen demográfico de alta presión de la sociedad tradicional de Antiguo Régimen al que corresponden los datos bio-demográficos y familiares reseñados, pero creemos que el ejemplo de vida que Doña Nicolasa Martínez Galtero nos permite incorporar a la historiografía es la más completa información.³⁹

1636-1651. Muerte de su esposa. Escritura del libro y segunda etapa militar

Si la biografía de Francisco Afán de Ribera es rica en detalles familiares, creemos que destacan las recomendaciones para la formación de su único hijo varón: Payo Afán de Ribera, sucesor de los ideales familiares. Tras una serie de observaciones religiosas, el padre detalla y desgana una serie de normas de vida que constituyen todo un ejemplo de comportamiento de un buen caballero:

Aprenderéis bien la lengua latina que para cualquier estado es muy importante, os ejercitareis en hacer mal a caballo...aprenderéis un poco de matemática para haceros practico en el manejo de las armas y del juego y compas de las manos y de los pies y

38. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 167v. "El lunes [14 de julio de 1636] a las tres de la tarde que me llamó diciéndome que le había dado un poco de calor frio y que se quedó durmiendo, y le parecía que tenía un poco de calentura. Toméle el pulso y vi ser verdad y consolándola que no le diese cuidado pues en todos los partos [recordemos que era el séptimo] que había tenido siempre le venía luego calentura, y que en este le había hecho cortesía pues hasta entonces no le había dado, dájela que se reposase. Y por la mañana envié a llamar al médico el cuál le recetó una sangría y el martes [15 de julio 1636], me pidió que viniese otro médico, y vino, y los dos le ordenaron que se volviese a sangrar y otros remedios; que con cuidado se hicieron el miércoles [16 de julio 1636]. La apretó el mal de manera que con mucha prisa se dispuso para hacer órdenes de cristiana confesando y comulgando y ordenando su testamento todo en un día; y el jueves [17 de julio 1636] se privó de juicio hasta cinco o seis horas antes que muriese. Y el viernes [18 de julio 1636] le volvió el juicio y dispuso las cosas de su alma con grandísimo fervor y grande contricción y dolor de haber ofendido a nuestro señor, con lo cual dio su alma al Sumo Dios que la crió y confió en su misericordia, la salvó".

39. Dos obras clásicas nos sirven de referencia para situar el sistema general del régimen demográfico a que corresponde el ejemplo que incorporamos la de Flinn (1989), así como la de Pérez y Sven-Reher (1988), con artículos de Vicente Pérez Moreda, David Sven-Reher; Richard M. Smith; Robert Rowland y Massimo Livi Bacci.

cuerpo...en materia de letras humanas procurareis hijo aprenderéis, hijo, aprender todo lo que pudiereis ocupando algunos ratos en leer libros curiosos y historias antiguas y modernas...hablad bien de todos y mal de ninguno, no seáis entrometido en conversaciones ni corrillos y cuando os lleguéis a ellos hablad con templanza...ni digo que reprendáis a los que en ellos murmurasen o dijeren mal de nadie...escusareis lo posible juntas de amigos, ni banquetes ni meriendas y algunas hiciéredes os hallarais en ellas sea procurando que sean entre gente virtuosa y quieta porque de tales juntas suelen salir muy grandes enfados y peligro...sed templado en el comer y beber y huid siempre de conversaciones viciosas y deshonestas...no seáis promovedor de fiestas, juegos, cazas y otras cosas que traen gastos...es mejor jugar juegos de conversación y no otros y nunca juguéis más de lo que podáis pagar luego.⁴⁰

Fallecida su esposa, en un momento en que buena parte de la nobleza castellana y, muy especialmente la murciana, descuidó sus obligaciones guerreras (Hernández y Molina 2004), el capitán Francisco de Ribera retomó el ejercicio de las armas, actividad que había desarrollado durante buena parte de su vida y que le había permitido hacer importantes amistades a la sombra de la extensa red relacional forjada por el duque de Alcalá durante su larga carrera diplomática, primero como virrey de Cataluña y después como virrey de Nápoles y de Sicilia. Así, en 1639, en pleno apogeo de la guerra franco-española, por expresa petición de Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, marqués de los Vélez, Francisco de Ribera se incorporó de nuevo al servicio activo, ingresando en el ejército de Cantabria, del que era Capitán General el dicho marqués.

Por una cédula despachada en Madrid el 20 de mayo de 1639 el rey le concedió 25 escudos de entretenimiento.⁴¹ Por su parte, el propio Pedro Fajardo de Zúñiga, que había sido nombrado virrey de Navarra un año antes, despachó orden el 20 de julio para que el capitán asistiera cerca de su persona.⁴² No hay que olvidar que Vélez

40. AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, Murcia, Genealogía, caj. 2, f. 114v. “Huyendo de todo género de soberbia y de despreciar a nadie honrado...huir de las personas que no dan buen ejemplo...y amar a los que lo dan bueno y aunque no sean tan calificados tener honestamente su amistad, honrándolos y sirviéndolos muy de veras en todo lo que fuere...”.

41. “Nota de los papeles pertenecientes al capitán Francisco de Ribera”, AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, Nº 43, CAR. IV. 41. P.

42. “Nota de los papeles pertenecientes al capitán Francisco de Ribera”, AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, Nº 43, CAR. IV. 41. P.

contrajo matrimonio en primeras nupcias con Ana de Ribera, hija de Fernando Afán de Ribera Enríquez y Téllez-Girón, III duque de Alcalá; por tanto, formaban parte de la misma red relacional. No es de extrañar, pues, que tratará de favorecer a la familia que durante años había servido tan bien a su suegro. Por otro lado, tanto Francisco de Ribera como su hermano Per Afán mantuvieron cierta relación con el mismo marqués. De hecho, el propio capitán había sido su huésped diez años atrás —cuando don Pedro ejercía de virrey de Valencia—, como ya hemos indicado.

El capitán sirvió en el ejército de Cantabria desde el cuatro de julio hasta el trece de septiembre de 1639, al parecer con la aprobación del marqués de los Vélez. Como pago a los servicios prestados, don Pedro Fajardo de Zúñiga solicitó al rey le hiciera merced de un hábito de las tres órdenes militares;⁴³ propuesta que, al parecer, fue aceptada, tal y como reflejaba un documento firmado por don Fernando Ruiz de Contreras, secretario del rey, que obraba en su archivo particular.⁴⁴ Asimismo, le entregó una carta de recomendación fechada en Pamplona el 16 de diciembre de 1639 para el conde Oñate, presidente del Consejo de Órdenes, en la que pedía el buen despacho del hábito.

En cualquier caso, por razones que desconocemos, el capitán Francisco Afán de Ribera no llegó a ser armado caballero. Poco más sabemos sobre los años finales de su vida, aunque resulta bastante probable que regresara a Guadix o, incluso, que asentará vecindad en Granada, ciudad en la que otorgó testamento el día 11 de octubre de 1651 ante el escribano Pedro de Urrea.⁴⁵ Añadió codicilo al mes siguiente ante el mismo escribano. Se pierde cualquier información sobre la relación con sus hijos. Tres años después de fallecer su madre, el padre se separa de ellos para incorporarse, de nuevo, como hemos indicado, a la vida militar en el ejército de

43. “Carta de recomendación del marqués de los Vélez”, AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, N° 43, CAR. IV. 41-I. L.

44. “Nota de los papeles pertenecientes al capitán Francisco de Ribera”, AMCa, Fondo de los condes del Valle de San Juan, leg. 5, N° 43, CAR. IV. 41. P.

45. Las escrituras del escribano Pedro de Urrea no se conservan —desaparecieron en fecha posterior a 1826— y, por tanto, no hemos podido tener acceso al testamento del capitán Francisco Afán de Ribera. Tampoco hemos encontrado traslado ni copia en los fondos del Archivo de los Condes del Valle de San Juan.

Cantabria; Gerónima, la primogénita, contaba 11 años, Juana Manuela, 8, y el único hijo varón, Payo, 6. No revocó el testamento que había realizado ni hizo ningún codicilo posteriormente. Es probable, por tanto, que su muerte estuviese cercana a las fechas de 1651 (62 años) o posteriores.

Conclusión

El manuscrito del capitán incorpora información clara y precisa sobre la cultura nobiliaria y la educación del “buen caballero”, a la vez que abre una amplia gama de categorías analíticas acerca del papel que desempeñaron los tratados genealógicos, nobiliarios, memoriales y las autobiografías en la reivindicación de los servicios de los antepasados a través de la sangre y del linaje. El servicio de las armas y la sujeción a un patrón o pariente mayor se presentan como vías destacadas de ascenso y promoción social, permitiendo descubrir e intuir redes sociales y de parentesco que desbordan y perfilan las propias barreras estamentales. La estructura social parece fluir a través de redes solidarias de dependencia articuladas mediante una serie interminable de favores y ayudas recíprocas entre patrón y cliente. Las casas de los virreyes y de los grandes aristócratas se representan como pequeños círculos cortesanos donde hechuras y criados acuden a solicitar favores y mercedes de toda índole. El parentesco con los duques de Alcalá y la amistad con los marqueses de los Vélez serían determinantes en la promoción social del capitán Francisco Afán de Ribera, tanto desde la perspectiva de los empleos de milicia como desde el punto de vista de los honores y de los favores cortesanos.

Profundiza en la vida del soldado del siglo XVII, sujeto a las campañas militares y a las continuas reorganizaciones de compañías, a una vida azarosa, voluble y nómada, repleta, en fin, de peligros, viajes y reivindicaciones respecto a sueldos, patentes y empleos. Como evidencia el manuscrito del capitán, la promoción social del soldado y, especialmente, el ascenso en la jerarquía de la oficialidad, no siempre respondía a los propios méritos, servicios y hechos de armas. Los hidalgos monopolizaron los altos escalafones de la milicia, y los virreyes, adelantados y capitanes

generales emplearon con frecuencia el despacho de las patentes para corresponder a favores y premiar la fidelidad y la lealtad de criados, parientes y amigos. El vigor, la fuerza y el valor se presentan como características esenciales en el ejercicio de la milicia, y los retos y apuestas entre compañeros de armas se exponen como muestra pública y positiva de la destreza del buen soldado en el manejo de la espada.

El manuscrito nos permite vislumbrar las tensiones entre España y Francia por el control de la península itálica; los esfuerzos del ejército español por mantener abiertas las comunicaciones con Flandes y las luchas en el Mediterráneo con los corsarios italianos y contra los piratas turcos y berberiscos.

Aporta datos de cierta relevancia sobre las prácticas sanitarias de la época y sobre el régimen demográfico familiar. De especial interés es la información relativa a los partos y a los cuidados paliativos recibidos por Nicolasa Martínez Galtero tras dar a luz a sus hijos. Es necesario ahondar en la estrecha interrelación entre los tratamientos médicos usados en las primeras décadas del siglo XVII para curar patologías asociadas al parto y al post-parto, y el alto índice de mortalidad de las parturientas, motivado fundamentalmente por la insuficiencia de los cuidados médicos y por la escasez de higiene, tanto de las comadres como de las parturientas. Los cuidados médicos en el post-parto se reducen básicamente al reposo en la cama y a la aplicación de sangrías para atajar las calenturas derivadas de infecciones, tal y como refleja el texto escrito por el capitán. Desde el punto de vista terapéutico destaca el uso de la silla en el momento de dar a luz y los tiempos del parto. También parece relevante el recurso a varios médicos para contrastar opiniones, opción reservada tan solo, como resulta evidente, a las personas con cierto estatus social y con los recursos económicos necesarios.

Las autobiografías de soldados españoles del Siglo de Oro que se conservan en la actualidad son ciertamente escasas. En definitiva, la importancia como fuente historiográfica del manuscrito del capitán Francisco Afán de Ribera radica en su originalidad y en la gran riqueza de datos que aporta sobre destacados aspectos sociales y culturales del siglo XVII. La épica o heroica se hace visible mediante el relato de las “hazañas militares” y de la gloria de los antepasados, ensalzando el

valor del linaje puesto al servicio de la fe y de la corona. Se trata, en definitiva, de recrear arquetipos o modelos de conducta propios del buen caballero cristiano y de generar un discurso piadoso y ennoblecedor, retrotrayendo la antigüedad del linaje y el servicio a Dios y a los monarcas a los agitados tiempos de la reconquista.

Referencias

Alfani, Guido, y Vincent Gourdon, eds. 2012. *Spiritual Kinship in Europe 1500-1900*. Londres: Palgrave-MacMillan.

Amelang, James S. ed. 1991. *A Journal of the Plague Year. The Diary of the Barcelona Tanner Miquel Parets*. Nueva York: Oxford University Press.

Amelang, James S. 1996. "Spanish Autobiography in the Early Modern Era". En *Ego-Dokumente. Annäherung an den Menschen in der Geschichte*, editado por Winfried Schulze, 59-71. Berlín: Akademie Verlag.

Amelang, James S., ed. 2005a. "Presentación. De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto". *Cultura Escrita & Sociedad* 1: 17-18. http://www.siece.es/siece/revista/revista_numero1.html

Amelang, James S. 2005b. "Comparando la escritura autobiográfica en España e Inglaterra durante la Edad Moderna. ¿Qué se debe hacer?". En *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, editado por Colin Davis J. e Isabel Burdiel, 63-72. Valencia: Universitat de València.

Amelang, James S. 2009. "L'autobiografía popular nella Spagna moderna. Osservazioni generali e particolari". En *Memoria, famiglia, identità tra Italia ed Europa nell'età moderna*, editado por Giovanni Ciappelli, 113-130. Bologna: Il Mulino.

Archivo de la Iglesia Parroquial (AIP), San Bartolomé-Santa María de Murcia. Libros de matrimonios Santa María.

Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), Murcia-España. Notariado.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Sección Órdenes Militares.

Archivo Municipal de Calasparra (AMCa), Calasparra-España. Fondo de los condes del Valle de San Juan.

Arfuch, Leonor. 1992. "Identidad y discurso: espacios de lo biográfico". *Signo y seña* 1: 167-178. <https://doi.org/10.34096/sys.n1.5578>

Arfuch, Leonor. 2014. *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Benjamin, Walter. 1986. *Obras escolhidas. Magia e técnica, arte e política*. São Paulo: Brasiliense.

Bernárdez Rodal, Asunción. 2000. "La duplicidad enunciativa del yo o por qué es imposible la literatura autobiográfica". En *Poesía histórica y autobiográfica (1975-1999): actas del IX seminario internacional del Instituto de semiótica literaria, teatral y nuevas tecnologías de la UNED*, 167-174. Madrid: Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bourdieu, Pierre. 1986. "L'illusion biographique". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 62/63: 69-72. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1986_num_62_1_2317

Caine, Barbara. 2010. *Biography and History*. Houndmills: Palgrave Macmillan.

Cano de Gardoqui, José Luis. 1962. *La cuestión de Saluzzo en las comunicaciones del Imperio español (1558-1601)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Carriazo Rubio, José Luis. 2002. *La memoria del linaje. Los Ponce de León*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Cassol, Alessandro. 2000. *Vita e scrittura. Autobiografie di soldati spagnoli del Siglo de Oro*. Milán: Edizioni Universitarie.

Castillo Fernández, Javier. 2015. *Estudio, edición, notas e índices* [Luis del Marmol Carvajal *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*]. Murcia: Tres Fronteras.

Chacón Jiménez, Francisco. 2006. “Reflexiones sobre historia y movilidad social”. En *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la península ibérica (siglos XV-XIX)*, editado por Francisco Chacón Jiménez, y Nuno Gonçalo Monteiro, 43-60. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Chartier, Roger. 1996. “Poder y escritura: el príncipe, la biblioteca y la dedicatoria (siglos XV-XVII)”. *Manuscripts: Revista d’història moderna* 14: 193-212. <https://www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/23284>

Ciappelli, Giovanni. 2003. “Memoria collettiva e memoria culturale. La famiglia fra antico e moderno”. *Annali dell’Istituto storico Italo-germanico in Trento* 29: 13-32.

Ciappelli, Giovanni. 2009. *Memoria, famiglia, identità tra Italia ed Europa nell’età moderna*. Bolonia: Il Mulino.

Cicchetti, Angelo, y Raul Mordenti. 1984. “La scrittura dei libri di famiglia”. En *Letteratura italiana*, dirigido por Alberto Asor Rosa, 1117-1159. Turín: Einaudi.

Cicchetti, Angelo, y Raul Mordenti. 1985. *I Libri di famiglia in Italia*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

Contreras, Alonso. 2004. *Discurso de mi vida*. Madrid: Zeta.

Dacosta, Arsenio. 2015. “De la anomalía a lo extraordinario: nobleza, linaje y escritura genealógica en Castilla (siglos XIII-XIV)”. *Hispania* 75 (251): 617-640. <https://doi.org/10.3989/hispania.2015.018>

Dosse, François. 2007. *La apuesta biográfica. Escribir una vida*. Valencia: PUV Valencia.

Enciso Alonso-Muñumer, Isabel. 2008. “Nobleza y mecenazgo en la época de Cervantes”. *Anales cervantinos*, 40: 47-61. <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2008.002>

Fayard, Janine. 1982. *Los miembros del consejo de Castilla (1621-1746)*. Madrid: Siglo XXI.

Feixa Pàmpol, Carles. 2018. *La imaginación autobiográfica: las historias de vida como herramientas de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Fernández Duro, Cesáreo. 1885. *El Gran Duque y su marina. Jornadas contra turcos y venecianos. 1602-1624*. Madrid: Wentworth Press.

Finé, Agnes. 1994. *Parrains, marraines. La parenté spirituelle en Europe*. París: Fayard.

Flinn, Michael W. 1989. *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona: Crítica.

Garrido García, Carlos Javier. 2011. “Guadix y su tierra durante el primer año de la rebelión de los moriscos (1569): guerra y esclavitud”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 24: 73-108. http://www.cepedrosuarez.es/docs/boletines/B24_2011_05_GARRIDO.pdf

Ginzburg, Carlo, y Carlo Poni. 1979. “Il nome e il come: scambio ineguale e mercato storiográfico”. *Quaderni Storici* 14 (40): 181-190. <https://www.jstor.org/stable/43777765>

Ginzburg, Carlo, y Carlo Poni. 1991. “El nombre y el cómo: cambio desigual y mercado historiográfico”. *Historia Social* 10: 63-70. <https://www.jstor.org/stable/40340276SI.si>

Gregori Roig, Rosa María. 2007. “Representación pública del individuo. Relaciones de méritos y servicios en el Archivo General de Indias (siglos XVII-XVIII)”. En *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*, editado por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, 355-380. Gijón: Trea.

Guillén Berrendero, José Antonio. 2008. “Los mecanismos del honor y la nobleza en Castilla y Portugal, 1556-1621”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/9469/>

Hernández Franco, Juan, y Sebastián Molina Puche. 2004. “El retraimiento militar de la nobleza castellana con motivo de la guerra franco-española (1635-1648). El ejemplo contrapuesto del Reino de Murcia”. *Cuadernos de Historia Moderna* 29: 111-130. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0404110111A>

Imízcoz Beunza, José María. 2004. “Actores, redes e processos: reflexiones para una historia más global”. *Revista da Faculdade de Letras. Historia* 5 (1): 115-140. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/historia/article/view/5056>

Lee, Hermione. 2009. *Biography: A very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

Lejeune, Philippe, y Catherine Bogaert. 2006. *Le journal intime. Histoire et anthologie*. París: Textuel.

Levi, Giovanni. 1989 “Les usages de la biographie”. *Annales ESC* 6: 1325-1336.

Levisi, Margarita. 1984. *Autobiografías del Siglo de Oro. Jerónimo de Pasamonte, Alonso de Contreras, Miguel de Castro*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Loredana Foti, Rita. 2008. “Discorsi genealogici e prove documentarie: i Firmaturi di Corleone (secoli XV-XVIII)”. En *Famiglie, circolazione di beni, circuito di affetti in età moderna*, editado por Renata Ago, y Benedetta Borillo, 341-389. Roma: Viella Libreria Editrice.

Loriga, Sabrina. 2010. *Le petit x: de la biographie à l’histoire*. París: Seuil.

Marrades, Pedro. 1943. *El camino del Imperio. Notas para el estudio de la cuestión de la Valtelina*. Madrid: Espasa Calpe.

Nora, Pierre. 1984-1992. *Les lieux de mémoire*, 3 vols. París: Gallimard.

Owens, John. B. 1979-1980. “Los regidores y jurados de Murcia, 1500-1600: una guía”. *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras* 38 (3): 95-147.

Pandimiglio, Leonida. 1991. “Libro di famiglia e storia del patriziato fiorentino. Prime ricerche in Palazzo Strozzi. Metámilenio 1489-1989”. En *Atti del Convegno di Studi (Firenze 1989)*, 138-158 Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.

Parker, Geoffrey. 1976. *El ejército de Flandes y el camino español (1557-1659): la logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*. Madrid: Revista de Occidente.

Pasamonte, Jerónimo. 2006. *Autobiografía*. Sevilla: Espuela de Plata.

Pérez Moreda, Vicente, y David Sven-Reher, eds. 1988. *Demografía histórica en España*. Madrid: ediciones el Arquero.

Piccone Stella, Simonetta. 2008. *In prima persona. Scrivere un diario*. Bologna: Il Mulino.

Puddu, Raffaele. 1984. *El soldado gentilhomme. Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del siglo XVI*. Barcelona: Argos Vergara.

Ruiz Ibáñez, José Javier, y Gabriela Vallejo Cervantes. 2012. “Vivir ‘sin dexar parte donde las cruces españolas no hayan sido conocidas’. Don Diego de Villalobos y Benavides en la administración imperial de la Monarquía hispánica”. *Historia Mexicana* 61 (3): 1109-1170. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/248>

Ruiz Ibáñez, José Javier, y Gaetano Sabatini. 2020. “Alliés, voisins et ennemis du roi d’Espagne: La puissante faiblesse de la Monarchie hispanique (1580-1620)”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 75: 39-72.

Urquizar Herrera, Antonio. 2007, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons.

